



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 205, fecha: jueves, 27 de Octubre de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TRILLO

RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN AYUDANTE DE LOS SERVICIOS MÚLTIPLES

3316

Dictado Decreto de Alcaldía 2022-0603, de 20 de octubre, por la que se lleva a cabo la designación de los miembros del Tribunal de Selección para la contratación temporal de un ayudante de los servicios múltiples mediante contrato de relevo.

Advertido error material en el mismo, en aplicación del art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVO

PRIMERO. Corregir el error producido, fácilmente deducible, quedando claramente constatado que se trata de errores materiales, de hecho o aritméticos.

Así, en la Resolución Tercera, donde dice:

“Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:



Miembro	Identidad
Presidente	Raimundo Batanero Sacristán
Suplente	Julia Pascual Peinado
Vocal	José Luis Bodega López
Suplente	Mónica Batanero Alcalde
Vocal	Ignacio Pérez Sacristán
Suplente	Montserrat Bodas Madroñal
Vocal	Mariano Morales Aguirre
Suplente	José Antonio Abánades Sanz
Secretario	Alfonso Suárez Pliego
Suplente	Juan Alberto Moreno Muñoz

“

Debe decir:

“Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	Raimundo Batanero Sacristán
Suplente	Julia Pascual Peinado
Vocal	José Luis Bodega Ochaita
Suplente	Mónica Batanero Alcalde
Vocal	Ignacio Pérez Sacristán
Suplente	Montserrat Bodas Madroñal
Vocal	Mariano Morales Aguirre
Suplente	José Antonio Abánades Sanz
Secretario	Alfonso Suárez Pliego
Suplente	Juan Alberto Moreno Muñoz

“

SEGUNDO. Publicar la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En Trillo, a 25 de octubre de 2022. Fdo. Jorge Peña García